

EL FUNDADOR DE CIENCIAS JURIDICAS

R. P. Vicente M. Alonso S. J.

Nació en La Carlota (Córdoba) el 27 de diciembre de 1902; ingresó en la Compañía de Jesús el 13 de febrero de 1918. Finalizados sus estudios de humanidades en Córdoba, pasó a Buenos Aires donde cursó Filosofía y Teología en el Seminario Pontificio de Villa Devoto y en el Colegio Máximo de San Miguel.

En 1930 viajó a Holanda, en cuyo Colegio Jesuítico de Falkenburg, se graduó de Dr. en Sgda. Teología. El 17 de diciembre de 1932 recibió las órdenes sagradas en la Catedral de Aquigrán (Alemania). Posteriormente, en Gante (Bélgica), hizo un año de Tercera Probación en la antigua Abadía de Tronchesnes.

Trasladado a Roma realizó estudios de especialización en la Pontificia Universidad Gregoriana donde obtuvo el 25 de marzo de 1939 su diploma de Dr. en Teología con la más alta clasificación de "summa

cum laude" que refrendaron el cardenal Ruffini y el M.R.P. General de los jesuitas, W. Ledokowski.

De regreso a nuestro país en 1940, se le designó profesor de Teología, Moral y Derecho Canónico en la Facultad Pontificia de Teología en el Colegio Máximo de San Miguel.

Fundada en la Universidad del Salvador (1956). La Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, el padre Alonso fue designado primer Decano de la misma, el 14 de abril de 1959. De inmediato dio una nueva estructura a la Escuela de Abogacía, imprimiendo a sus estudios extraordinario impulso y vitalidad.

Logrado el 8 de diciembre el reconocimiento oficial de la universidad por el poder ejecutivo, inició el curso en 1960, con 216 alumnos que alcanzaron en 1964 el número de 940, en las carreras de Derecho y Notariado.

En 1960, el 7 de abril, creó la Escuela de Notariado y Procuración. A su iniciativa se debió la creación de los Departamentos de Asesoramiento y Adaptación Universitaria y Espiritual de práctica forense, de Enseñanza práctica de asuntos económicos y financieros, de Derecho Romano y Político Constitucional, y de la administración, de Derecho Romano y Canónico Constitucional, de Derecho Comercial. Igualmente la formación de los centros de Estudios e Historia del Derecho Argentino (CEDA), de Estudios de Derecho Aeronáutico y Espacial, siendo la primera facultad argentina que incorporó esa materia a los programas, el Centro de Altos Estudios Notariales, y de Estudios de Derecho Natural.

Asimismo incorporó las cátedras de Psiquiatría y de Oratoria Forense.

Procuró que la facultad estuviera representada, en las más importantes asambleas jurídicas, tanto nacionales

como internacionales, por medio de delegados. Concurrió en carácter de observador en 1963, al Congreso Panamericano de Ciencias Jurídicas, celebrado en Santiago de Chile. En 1962 creó el Instituto de Derecho Laboral y Seguridad Social, con el objeto de estudiar los problemas de trabajo a la luz de las encíclicas pontificias.

Preocupado por la formación moral de los futuros profesionales del Derecho, dictó la cátedra de "Deo-

logía Jurídica" con la autoridad, maestría y dedicación que le daban sus antecedentes excepcionales. Logró implantar la Teología en los programas, para lograr profesionales conscientes de su fe y de sólidas convicciones religiosas.

Le cupo la satisfacción de ver coronados sus esfuerzos, con el egreso de los primeros diplomados en Abogacía y Notariado en 1962 y 1963, siendo felicitado por los brillantes exámenes de los alumnos. Y, como

un momento más afrontó con serena lucidez, magnanimidad de espíritu y ascética resignación hasta el último momento, como lo hiciera en todos los actos de su vida, las contingencias de su penosa enfermedad.

El Padre Alonso dejó a su paso por la Universidad del Salvador una obra extraordinaria y fecunda, y en todos los que lo conocieron y trataron, un recuerdo imborrable y digno de imitar.